



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 02 de Julio del 2015.-

DECRETO EXENTO N° 2390 /

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 1520 de fecha 24/04/2015 con el Acuerdo N° 74 donde se autoriza aporte a la Parroquia Santa Cruz.-
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Modifíquese Punto N° 1 del Decreto Exento N° 1520, donde menciona el aporte a la Parroquia Santa Cruz. Se aprueba a través de acuerdo N° 107 de la Sesión Ordinaria N° 17 para ampliar el objetivo del aporte para gastos de funcionamiento, inversión y operación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FAREAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/NFR/PLT/com.-